



Agencia de Regulación y Control del Agua

0000010

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-012-2017 / FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 16-05-2017

VIÁTICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Estacio Chulde Alicia Margarita / PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnica - Servidor Público 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Guano-Chimborazo / Suscal-Cañar / NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): 18-05-2017 / HORA SALIDA (hh:mm): 05:00 / FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa): 19-05-2017 / HORA LLEGADA (hh:mm): 21:00

SERVERDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Lic. Mirtha Molina e Ing. Alicia Estacio

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Talleres de socialización de la Regulación DIR-ARCA-003-2016 a Juntas Administradoras de Agua Potable y Técnicos de los

DM de Guano-Chimborazo y Suscal-Cañar.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Guano	18-05-2017	05:00	18-05-2017	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guano-Suscal	18-05-2017	16:00	18-05-2017	19:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Suscal-Quito	19-05-2017	14:00	19-05-2017	21:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha / TIPO DE CUENTA: Ahorros / No. DE CUENTA: 4251239800

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE / FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

*[Firmas manuscritas]*

Ing. Alicia Margarita Estacio Chulde ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC. 1716793334 / Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa. DELEGADO DE LA GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

*[Firma manuscrita]*  
Ing. Mario Lenin Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.  
• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional  
• Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 16-05-2017 HORA: 10:00  
RECIBE: Michelle Pizarro  
FIRMA: *[Firma]*



Agencia de Regulación y Control del Agua

TALENTO HUMANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 16-05-2017 HORA: 08:20  
RECIBE: *[Firma]*  
FIRMA: *[Firma]*

1944

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second section of faint, illegible text, appearing to be a list or series of entries.

Third section of faint, illegible text, continuing the list or entries.

Fourth section of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or signature area.

Fifth section of faint, illegible text, appearing to be a list or series of entries.

Sixth section of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or signature area.



Handwritten notes or signatures in the bottom right corner, including the word "BRIEF" and other illegible text.

Autorizado  
Area Financiera

Revisar, analizar y realizar  
proceso de pago conforme  
normativa vigente



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-DAPS-012-2017

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)  
24-05-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Estacio Chulde Alicia Margarita

PUESTO QUE OCUPA:  
Analista Técnico – Servidor Público 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Guano-Chimborazo  
Suscal-Cañar

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR  
Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y  
Saneamiento

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Lic. Mirtha Molina, Ing. Alicia Estacio, conductor Jaime Lobato

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. 139-A-GADM-CG de fecha 06 de abril de 2017 y recibido en las oficinas de la Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA, el 11 de abril de 2017, en donde el Sr. Alcalde del GADM del Cantón Guano, solicita a la ARCA, que autorice la participación de técnicos para brindar una charla de socialización de la “Normativa Técnica para evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano”, dirigido a las JAAP del cantón Guano, indicando que “Muchos dirigentes muestran cierto grado de resistencia para brindar información solicitada por la ARCA”. El evento se realizaría el día jueves 18 de abril el 2017.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2017-0639-OF de fecha 09 de mayo de 2017, la ARCA respondió al Oficio Nro. 139-A-GADM-CG, indicando que los funcionarios delegados para la participación a los talleres antes mencionados, serán: Lic. Mirtha Molina e Ing. Alicia Estacio.

Mediante Oficio Nro. 0070-GADIPCS-AMGT-ADM-2017 de fecha 10 de mayo de 2017 y recibido en las oficinas de la ARCA en la misma fecha, en donde el Sr. Alcalde del GADM del Cantón Suscal, solicita a la ARCA, el acompañamiento técnico para realizar la socialización de la Regulación 003, dirigido a los prestadores comunitarios de agua potable y saneamiento, evento que se realizará el viernes 19 de mayo de tal manera que “podamos conocer a cabalidad dicha normativa técnica y trabajar en equipo...”

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2017-0666-OF de fecha 12 de mayo de 2017, la ARCA respondió al Oficio Nro. 0070-GADIPCS-AMGT-ADM-2017, indicando que los funcionarios delegados para la participación a los talleres antes mencionados, serán: Ing. Cristián Salazar e Ing. Alicia Estacio.

2. DESARROLLO

Jueves 18 de mayo de 2017

05:00 -09:00 Movilización terrestre Quito – cantón Guano  
09:00 – 15:00 Taller con las JAAP y GADM de Guano

- Socialización de la Regulación Nro. DIR-ARCA-003-2016 (Regulación 003), Evaluación y Diagnóstico de prestadores de servicio público de agua potable y Saneamiento.- En el taller de socialización de la Regulación 003 se contó con la presencia del Lic. Oswaldo Estrada, Alcalde del GADM de Guano, delegados de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento, Funcionarios de la Demarcación Hidrográfica de Pastaza-

SENAGUA y representantes de la ONG-Visión Mundial.

-Se presentó de la Regulación 003 a través de diapositivas, indicando temas de como se realiza un Diagnóstico y evaluación de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el área rural; se capacitó sobre el llenado de los anexos 2 y 4 de la Regulación 003 y se analizó la información que las Juntas Administradoras de Agua Potable -JAAP deben presentar al GADM.

-Una vez finalizada la intervención de la ARCA se procedió a abrir el debate con los participantes, donde las JAAP indicaron el desconocimiento de la Regulación 003, y algunas dudas entre las que mencionaron: El tiempo para presentar la información solicitante, en este sector existe Juntas Regionales de agua potable, que aglutina a varias comunidades, la duda es que si deben presentar por cada una de las comunidades o una sola información por la JAAP Regional. Por lo que fue importante aclarar estas inquietudes y concretar compromisos con las JAAP y el GADM, tendientes a que el equipo técnico del Municipio apoye en la recopilación de información a las JAAP, y que dicha información se analizada de acuerdo a la situación local y enmarcada en la Regulación 003.

- Al finalizar el taller se entregó folletos de la Regulación 003 a los Directivos de las JAAP e instituciones participantes.

**15:00 - 20:00 Movilización terrestre cantón Guano- cantón Suscal**

**Viernes 19 de mayo de 2017**

**09:30 – 13:00 Taller con los prestadores comunitarios de agua potable y saneamiento del cantón Suscal.**

- Socialización de la Regulación Nro. DIR-ARCA-003-2016 (Regulación 003), Evaluación y Diagnóstico de prestadores de servicio público de agua potable y Saneamiento.- En el taller donde se socializó la Regulación 003, contó con la presencia del Sr Alcalde del cantón Suscal, delegados y consumidores de las organizaciones comunitarias de Agua Potable y Saneamiento, y funcionarios del GADM de Suscal.

-Se realizó la presentación a través de diapositivas sobre la problemática encontrada a nivel de prestadores comunitarios con relación al servicio de agua potable y saneamiento, antecedente que permitió la elaboración de la Regulación 003, misma que se viene aplicando a los prestadores públicos y comunitarios a nivel nacional, cuyo fin es el de mejorar los servicios de agua potable y saneamiento para garantizar agua apta para consumo humano a la población.

-La participación de los representantes de las organizaciones estuvo enfocada en la oposición a entregar información al GADM, aduciendo que la misma les va afectar directa o indirectamente, según indicaron, por las sanciones estipuladas en la normativa y especialmente por el "cobro", que aducen estas organizaciones, que la ARCA realizaría por las tarifas del servicio de agua potable, así también porque se han mantenido autónomas "sin la intervención del gobierno" y así quieren seguir. La intervención de la ARCA fue necesaria para aclarar estas inquietudes y sobre todo para rebatir cierta información que no procede y tampoco consta en la Regulación 003, incentivándoles a trabajar conjuntamente con el GAD y otras instituciones, con el fin de mejorar la situación de la prestación del servicio agua potable y saneamiento en cada una de las comunidades del cantón Suscal.

**13:00 - 21:00 Movilización terrestre cantón Suscal- cantón Quito**

**3. PRODUCTOS ALCANZADOS:**

3.1.- Se socializó la Regulación 003 en aproximadamente 200 prestadores comunitarios de Agua Potable que asistieron a los 2 talleres desarrollados en las ciudades de Guano y Suscal.

3.2.- Se aclararon dudas e inquietudes respecto a las competencias y funciones de las juntas de agua u organizaciones comunitarias que brindan los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas rurales.

3.3.- Se reforzó los conocimientos de los funcionarios municipales, parroquiales y comunitarios sobre los anexos 2 y 4 y la elaboración de la memoria técnica de autoevaluación, a través de la presentación de las herramientas que dispone la Regulación 003.

3.4.- Se establecieron compromisos por parte de los GADM- Guano, SENAGUA, prestadores

Comunitarios, tendiente a apoyar la aplicación de la Regulación 003 tanto a los prestadores comunitarios y públicos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

0000006



Ilustración 1. Taller con JAAP de Guano

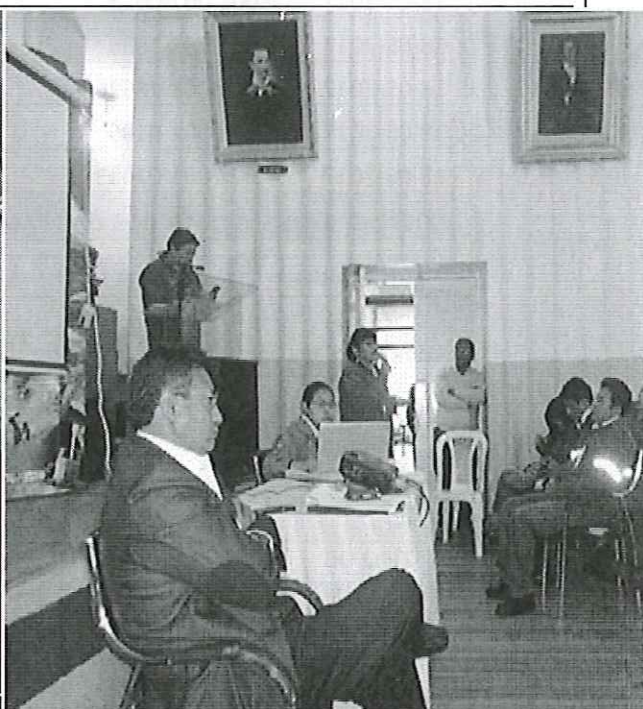


Ilustración 2. Taller con JAAP en Guano con participación del Alcalde.



Ilustración 3. Taller con organizaciones en Suscal con participación del Alcalde.



Ilustración 4. Taller con organizaciones de Suscal

DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
18-05-2017	001-001-0014	Alimentación	\$ 2,0
18-05-2017	001-001-0018	Alimentación	\$ 3,25
18-05-2017	001-001-1936	Alimentación	\$ 3,00
18-05-2017	001-001-18626	Alimentación	\$ 2,50
18-05-2017	001-001-0105	Alimentación	\$3,50
18-05-2017	002-001-01433	Hospedaje	\$ 15,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>USD\$ 29,25</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-05-2017	19-05-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:00	20:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito – Guano	18-05-2017	05:00	18-05-2017	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Guano-Suscal	18-05-2017	15:00	18-05-2017	20:00
Terrestre	Vehículo institucional	Suscal-Quito	19-05-2017	13:00	19-05-2017	20:00

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Alicia Estacio Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2 CI: 1716793334	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado 15-01-2016

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<p align="center">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p align="center">FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)</p>
	 <p align="right">0000007</p>
<p align="center">Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa DELEGADO DE LA GESTIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ARCA</p>	<p align="center">Ing. Mario Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 29-05-2017 HORA: 16:54  
 RECIBE: *Michelle Pico*  
 FIRMA: *[Signature]*


 TALENTO HUMANO  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 29-05-2017 HORA: 16:30  
 RECIBE: *[Signature]*  
 FIRMA: *[Signature]*

0000000



Handwritten signature or initials.

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL  
STATE OF MISSISSIPPI  
MEMPHIS, TENNESSEE